PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.-La legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires manifiesta su beneplácito por el **130° aniversario de la fundación de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires**, institución emblemática en la difusión de la lengua y la cultura italianas en la República Argentina y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fundada el 23 de julio de 1896,.

Artículo 2º.-Dispónese la colocación de una **placa conmemorativa**, con texto el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento a la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires con motivo de celebrarse el 130° aniversario de su fundación, el 23 de julio de 1896, en homenaje a su destacada trayectoria en la difusión de la lengua y la cultura italianas y su permanente contribución a la vida cultural de la Ciudad.". "

Artículo 3º.-Comuníquese, etc.

Firmado digitalmente por Pablo Alejandro DONATI
Fecha:27/02/2026 14:16:30

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires fue fundada el **23 de julio de 1896**, constituyéndose en una de las instituciones culturales más antiguas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una trayectoria ininterrumpida de 130 años dedicada a la promoción de la lengua italiana, la cultura humanística y el fortalecimiento de los lazos históricos entre la República Argentina y la República Italiana.

Desde su creación, la Dante ha cumplido un rol fundamental como **puente cultural entre ambas naciones**, promoviendo el acceso al idioma italiano, la formación académica, la difusión del pensamiento clásico y contemporáneo, y el desarrollo de actividades artísticas, literarias y educativas que han enriquecido el patrimonio cultural de nuestra Ciudad.

Su labor se inscribe en un contexto histórico profundamente vinculado a la identidad porteña: la inmigración italiana ha sido uno de los pilares fundamentales en la conformación social, cultural y económica de Buenos Aires. En ese marco, la Asociación Dante Alighieri ha sabido canalizar, institucionalizar y proyectar ese legado, transformándolo en un espacio de excelencia académica, pluralismo cultural y diálogo intercultural.

A lo largo de más de un siglo, miles de estudiantes, docentes, investigadores y ciudadanos han pasado por sus aulas y actividades, encontrando en la Dante no solo un centro de enseñanza, sino un verdadero **referente de la vida cultural de la Ciudad**.

Por todo lo expuesto, esta Legislatura considera oportuno y justo expresar su beneplácito por los 130 años de trayectoria de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires, y rendirle un reconocimiento institucional mediante la colocación de una placa conmemorativa, como testimonio del agradecimiento de la Ciudad a su invaluable aporte cultural y educativo.